

- 59+ Redactar
- Mail Recibidos 112
- Chat Destacados
- Meet Pospuestos
- Enviados
- Borradores 8
- Más

Etiquetas

- Archivo
- bigpass
- BIGPASS-COMBUSTIBLE...
- TERPEL-COMBUSTI... 1



SOLICITUD RADICADO OFICIO 30940-0316 INFORME PARACIAL 5 COM

◆ Resume este correo electrónico



Fernando Bernal Baquero

Buenos Tardes, Jennifer, Atentamente me permito su colaboración, en la asignación de radicado a oficio 30940-0316 correse;



Jennifer Llulieth Escobar Ospina
para mí

🌐 Traducir al español ×

Acuso recibido con radicado **20250020014345**

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier uso no autorizado de esta información puede ser reportado a la Fiscalía General de la Nación.

JENNIFER ESCOBAR OSPINA
Ventanilla Única de Correspondencia
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Carrera 29 N°33b - 79 Palacio de Justicia
 Torre A Oficina - 201
 Villavicencio - Meta



126



Oficio 30940-0316

Página 1 de 1

Villavicencio, abril, 06 de 2025

Doctora:
MARTHA LUZ PABON HERRERA
Sección de Gestión Contractual
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Villavicencio - Meta

Asunto: INFORME SUPERVISION PARCIAL OC137423-SUMINISTRO COMUBISTIBLE, CATEROGORIA B -ABRIL 2025

Respetada Dra. Martha:

Por la presente me permito enviar informe parcial 05 de supervisión de orden de compra 137423, correspondiente al mes de abril de 2025 el cual tiene **veintitrés (23) folios**.

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes, ante la plataforma SECOPII


Cordialmente,

FERNANDO BERNAL BAQUERO
Supervisor

Anexo (s): 23 folios

Proyectó: Fernando Bernal Baquero
Grupo Transportes

*Recibido: Jerofony Alvarez
Fecha: 08/05/2025
Hora: 3.25 pm*

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 6

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final
-----------------	---------	---	-------

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO										
1.1	Informe No.					05					
1.2	Período del informe	Del	01	04	2025	Al	30	04	2025		
1.3	Contrato #	OC 137423	Fecha	26	11	2025	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO			
1.4	Objeto										
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA B. (INIRIDA- GUINIA)											
1.5	Nombre del contratista										
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.											
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico				
83009521-0					Gestioncontratos3@distracom.com.co						
1.8	Dirección					1.9	Teléfono				
Calle 103 No. 14A-53 – Piso 6					3163706287						
1.10	Fecha de Inicio			03	12	2024					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")										
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X			
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X			
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)	Aplica	No Aplica	X	Fecha						

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)										
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)										
FERNANDO BERNAL BAQUERO											
2.2	Dependencia					2.3	Número de Extensión o teléfono				
Sección Bienes-Grupo Transportes											
2.4	Correo electrónico					fernando.bernalb@fiscalia.gov.co					
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)										
N/A											
2.6	Dependencia					2.7	Número de Extensión o teléfono				

135

2.8	Correo electrónico
-----	--------------------

3.	RESUMEN FINANCIERO
----	---------------------------

3.1	Valor inicial del contrato
-----	----------------------------

Es hasta por la suma de	\$40.320.000	Pesos M/CTE
-------------------------	--------------	-------------

3.2	Vigencias futuras	SI	X	NO
-----	-------------------	----	---	----

Cuadro 1 - Vigencias Futuras		
AÑO	NUMERO	VALOR
2025	15724	\$24.300.000
2026	15724	\$15.020.000
TOTAL		\$39.320.000

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal
-----	---

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal	
No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
125	03/01/2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal
-----	---

Cuadro 3 – Registro Presupuestal			
No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
327724	26	11	2024
125	03	01	2025
5824	26	11	2024


(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI	NO	X	Fecha
-----	--------	----	----	---	-------

3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)
-----	---

Cuadro 4. Resumen Histórico				
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30/12/2024	\$40.320.000,00	\$0	\$755.236,68	\$39.564.763,32
31/01/2025	\$40.075.236,68	\$755.236,68	\$719.046,10	\$38.600.953,90
28/02/2025	\$40.075.236,68	\$1.474.282,78	\$1.235.556,24	\$37.365.397,66
31/03/2025	\$40.075.236,68	\$2.709.839,02	\$1.106.205,28	\$36.259.192,38
30/04/2025	\$40.075.236,68	\$3.816.044,30	\$1.233.354,84	\$35.025.837,54

126


	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 3 de 6

(Agregar tantas filas como se requieran)						
3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales N/A					
Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
(Agregar tantas filas como se requieran)						

4.	OTROS ASPECTOS					
4.1	Acta de liquidación: N/A					
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).						
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha					%12,60
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100						
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%) N/A					%
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100						
4.4	Persona natural: N/A					
Cuadro 5 – Persona Natural N/A						
Obligaciones				Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato		
(Si no aplica colocar N/A)						
4.5	Persona jurídica					
Fecha de Certificación		Fecha	08	04	2025	
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.						

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
<p>De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.</p> <p>Mediante oficio No. 30920-0007 del 11 de febrero de 2025, emanado por la Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía, se designó al Servidor FERNANDO BERNAL BAQUERO, Secretario Administrativo II, como Supervisor de la orden de compra 137423; de acuerdo a lo anterior se elabora acta de entrega con fecha del día 12 de febrero de 2025, la cual se anexa con 2 folios.</p>	

137

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 4 de 6

De acuerdo al oficio 30940-0297 de la subdirección de Apoyo Orinoquia y con ocasión del disfrute de la semana santa del periodo entre el 14 al 20 de abril de 2025; el servidor FERNANDO BERNAL BAQUERO, Secretario Administrativo II de la Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquia Grupo Transportes, hace entrega al servidor DAVID ANDRES FORERO CASTRO Secretario Administrativo II, de la supervisión de la orden de compra 137423, se anexan (2) folios.

El día 21 de abril de 2025 mediante formato de acta de reunión; el servidor DAVID ANDRES FORERO CASTRO Secretario Administrativo II hace entrega al servidor FERNANDO BERNAL BAQUERO, Secretario Administrativo II la supervisión de la orden de compra 137423, se anexan (2) folios.

Del 28 al 31 de marzo de 2025, ser presentaron los consumos a relacionar:

Ítem	Fecha	Placa	Producto	Volumen	Valor Factura
1	28/03/2025	MBO310	A.C.P.M.	12,428	\$ 166.894,32
					166.894,32

La factura AR9019477416 del 14 abril 2025, corresponde al periodo del 28 al 31 de marzo por un valor de **\$166.894,32**

Del 01 al 12 de abril de 2025, ser presentaron los consumos a relacionar:

Ítem	Fecha	Placa	Producto	Volumen	Valor Factura
2	02/04/2025	NHO459	CORRIENTE	10,806	\$ 200.949,85
3	05/04/2025	OUC163	CORRIENTE	8,943	\$ 166.305,24
4	07/04/2025	NHO456	CORRIENTE	12,999	\$ 241.731,17
5	11/04/2025	NHO459	CORRIENTE	7,133	\$ 132.646,24
					\$ 741.632,50

La factura AR9019477417, corresponde al periodo del 01 al 12 de abril por un valor de **\$741.632,50**

Del 13 al 27 de abril de 2025, ser presentaron los consumos a relacionar:

Ítem	Fecha	Placa	Producto	Volumen	Valor Factura
1	14/04/2025	OUC163	CORRIENTE	9,771	\$ 181.703
2	15/04/2025	MBO310	A.C.P.M.	10,658	\$ 143.125
					\$ 324.828


La factura AR9019486307, corresponde al periodo del 13 al 27 de abril por un valor de **\$324.828,02**

En razón a que se cumple el objeto contratado, se realiza trámite para pago de la cuenta presentada por el contratista (OREDEN DE COMPRA No 137423), correspondiente consumo de combustible Categoría B, del mes de MARZO de 2025, por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$1.233.354,84).**

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			

138

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 5 de 6

El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Recibo a satisfacción
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Facturas AR9019477416 del 14 abril 2025, AR9019477417 del 14 abril 2025, AR9019486307 del 28 abril 2025

Informes anexos	SI	NO	N/A	X
------------------------	-----------	-----------	------------	----------

Tipo y detalle del informe:

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	
-----	-------------------------	------------	---	------------	--

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha cumplido a la fecha con las cantidades exigidas en los pedidos, ha sido satisfactoria la calidad del bien.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES: N/A

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:


Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

139

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 6 de 6

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato


Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

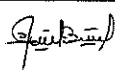

8. **REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:** (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

Malo		Regular		Bueno		N/A	X
------	--	---------	--	-------	--	-----	---

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

FIRMA RESPONSABLES						
 Interventor (es) / Supervisor (es)						
Nombre				Cedula		
FERNANDO BERNAL BAQUERO				86052202		
Ciudad	Villavicencio	fecha	05	05	2025	

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Fernando Bernal Baquero		05/05/2025
Revisó	Félix Martin Campos Bejarano		05/05/2025

440

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> CN: Contrato	<input type="checkbox"/> RS: Resolución	<input type="checkbox"/> CM: Caja Menor
<input type="checkbox"/> CNA: Contrato Adicional	<input type="checkbox"/> SPC: Servicios Públicos	

No. 137423 VIGENCIA 2025

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

CÉDULA O NIT: 830095213-0

CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO: colombiacompra@terpel.com

PERIODO DEL SERVICIO: DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA B (INIRIDA GUAINIA)

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE JULIO 2026

CONCEPTO DE PAGO:
(Según cláusula forma de pago) El proveedor debe (i) facturar quincenalmente los medios de pago adquiridos o suministros de combustible en EDS y servicios de Transporte de Combustible realizados por cada Orden de Compra de la Entidad Compradora ; (ii) presentar las facturas en la dirección o en el correo electrónico indicado para el efecto por la Entidad Compradora ; y (iii) publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: AR9019477416 - AR9019477417-AR9019486307

VALOR A PAGAR: \$1.233.354,84

	No	Fecha	DD/MM/AA	
APROBACIÓN PÓLIZA	83893		02/12/2024	
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	125		30/04/2025	\$1.233.354,84
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	125		10/02/2025	\$24.300.000,00

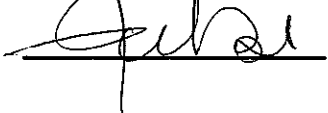
NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: FERNANDO BERNAL BAQUERO

No. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 86052202

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO ADMINISTRATIVO II

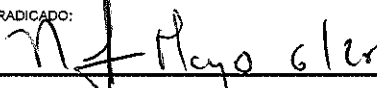
DEPENDENCIA: TRANSPORTES TEL. Ext.: 318-744-11-76

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR: fernando.bernalb@fiscalia.gov.co

FIRMA DEL SUPERVISOR:  FECHA: 5-may-25

OBSERVACIONES: _____

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. De Folios _____

RADICADO: 



terpel
830.095.213-0

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019477416
FECHA Y HORA DE GENERACION DD MM AAAA HH:MM:SS	14 04 2025 05:22:20 PM
FECHA Y HORA DE EXPEDICION	14 04 2025 05:23:24 PM
FECHA VENCIMIENTO	14 05 2025

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 000200 DE DIC.27/2024, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTÁ RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764074051413 DE 29 de Junio de 2024 VIGENCIA HASTA 29 de Junio de 2026
DESDE EL No. AR9019328481 HASTA EL No. AR9019628481

VENDIDO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META CL 34 41 73 6086823204 VILLAVICENCIO - META - Colombia	ENTREGADO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI CL 34 41 73 6086823204 VILLAVICENCIO - META - Colombia
---	--

LUGAR DE ENTREGA GERENCIAMIENTO SABANA AV AMERICAS No 51 - 39 CC CARR BOGOTÁ D.C.	CODIGO CLIENTE 0010865462	NIT / No IDENTIFICACIÓN 800187645
--	----------------------------------	--

FORMA DE PAGO Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO Transferencia Débito Bancaria	MONEDA COP	TRM 1.00	INCOTERM
--	--	-------------------	-----------------	-----------------

REMISION/BDT	ORDEN DE COMPRA	PEDIDO 104864964	COT No. / Contr No.
---------------------	------------------------	-------------------------	----------------------------

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3156	BIOACEM B10 N.I.	GLL	12.428	13.428.8960	166.894.32

- TOTAL DE ITEMS 1 -

VALOR FACTURA EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 32/100., COP	VALOR A PAGAR \$ 166.894.32
---	------------------------------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 28 AL 31 DE MARZO / CAT B / OC 137423 #529-01-01-L23;OC137423;femando.bernalb@fiscalia.gov.co#5

REMISION/BDT:

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: BIOACEM B10 N.I. \$ 4.364.5900
IVA19.00%: 0,00

VEHICULO: No **ORDEN DE CARGUE:**

EMPRESA TRANSPORTADORA:

TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA. EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUÍ MISMO. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." CON SELLO RESTRICTIVO "PARA CONSIGNAR ÚNICAMENTE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 884 CODIGO DE COMERCIO.

RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:

[Firma]
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR

CUFE:
5e940c3a164fcea4402e78ac943789463e9512715c86079081a082dd
800623058ce7936f6955e95edd6a50bf9a19459

FECHA VALIDACION: 14 04 2025 05:23:24 PM



-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



(415)7704790000082(8020)008001876455109019477416(3000)0000166894

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019477416

VALOR A PAGAR 166.894 **REFERENCIA** 800187645519019477416

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL
BANCO	CTA CTE No.
No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques	TOTAL CHEQUES
TOTAL	

-CLIENTE-



PAGO TOTAL



(415)7704790000082(8020)008001876455109019477416(3000)0000166894

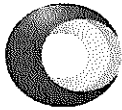
VALOR A PAGAR 166.894 **FACTURA No.** AR9019477416

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

CONSIGNACION CHEQUES BANCO - REFERENCIA 800187645519019477416

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques	TOTAL CHEQUES		
CONSIGNACION EFECTIVO BANCO - REFERENCIA 800187645519019477416			
TOTAL EFECTIVO			

-BANCO-



terpel
830.095.213-0

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019477417
FECHA Y HORA DE GENERACION DD MM AAAA HH:MM:SS	14 04 2025 05:24:39 PM
FECHA Y HORA DE EXPEDICION	14 04 2025 05:24:45 PM
FECHA VENCIMIENTO	14 05 2025

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 000200 DE DIC.27/2024, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTÁ RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764074051413 DE 29 de junio de 2024 VIGENCIA HASTA 29 de junio de 2026
DESDE EL No. AR9019328481 HASTA EL No. AR9019628481

VENDIDO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META CL 34 41 73 6086823204 VILLAVICENCIO - META - Colombia		ENTREGADO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI CL 34 41 73 6086823204 VILLAVICENCIO - META - Colombia	
LUGAR DE ENTREGA	GERENCIAMIENTO SABANA AV AMERICAS No 51 - 39 CC CARR BOGOTÁ D.C.	CODIGO CLIENTE	0010865462
FORMA DE PAGO	Credito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO	Transferencia Débito Bancaria
REMISION/BDT		ORDEN DE COMPRA	
PEDIDO	104911068	COT No. / Contr No.	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3144	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I.	GLL	39.881	18,596.1360	741,632.50

- TOTAL DE ITEMS 1 -

VALOR FACTURA EN LETRAS: SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 50/100.-, COP	VALOR A PAGAR	\$ 741.632.50
---	----------------------	----------------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 1 AL 12 DE ABRIL / CAT B / OC 137423 #529-01-01-L23;OC137423;fernando.bernal@fiscalia.gov.co#5

REMISION/BDT:

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I. \$ 22.989,4100 IVA19.00%: 0,00	RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:
VEHICULO: No ORDEN DE CARGUE:	REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR
EMPRESA TRANSPORTADORA:	
TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA. EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUÍ MISMO. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." CON SELLO RESTRICTIVO "PARA CONSIGNAR UNICAMENTE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 884 CODIGO DE COMERCIO.	CUFE: 74ada619b695e2a98a0a49d12ab2eb5cf1ac01f520477cafab63eedead 8c1de59a8434209c329edc897492697a0790c FECHA VALIDACION: 14 04 2025 05:24:45 PM

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



PAGO TOTAL



(415)770478000082(8020)008001876455109019477417(3800)0000741633

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019477417

VALOR A PAGAR 741,633 REFERENCIA 800187645519019477417

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL	
BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE
<input type="checkbox"/> No. Cheques	TOTAL CHEQUES	
TOTAL		

-CLIENTE-



(415)770478000082(8020)008001876455109019477417(3800)0000741633

VALOR A PAGAR 741,633 FACTURA No. AR9019477417

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800187645519019477417

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques	TOTAL CHEQUES		

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 800187645519019477417

TOTAL EFECTIVO

-BANCO-



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° AR9019486307
FECHA Y HORA DE GENERACION DD MM AAAA HH:MM:SS 28 04 2025 10:36:11 PM
FECHA Y HORA DE EXPEDICION 28 04 2025 10:36:32 PM
FECHA VENCIMIENTO 28 05 2025

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 000200 DE DIC.27/2024, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTÁ RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764074051413 DE 29 de junio de 2024 VIGENCIA HASTA 29 de junio de 2026
DESDE EL No. AR9019328481 HASTA EL No. AR9019628481

VENDIDO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META
ENTREGADO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI
LUGAR DE ENTREGA: GERENCIAMIENTO SABANA AV AMERICAS No 51 - 39 CC CARR BOGOTÁ D.C.
FORMA DE PAGO: Crédito PAGO 30 DIAS NETO
MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria
MONEDA: COP
TRM: 1.00
INCOTERM:
REMISION/BDT:
ORDEN DE COMPRA:
PEDIDO: 105029408
COT No. / Contr No.:

Table with 7 columns: ITEM, CODIGO, DESCRIPCION, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, VALOR TOTAL. Items include BIOACEM B10 N.I. and GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I.

- TOTAL DE ITEMS 2 -

VALOR FACTURA EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 02/100.-, VALOR A PAGAR \$ 324.828.02

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 13 AL 27 DE ABRIL / CAT B / OC 137423 / #529-01-01-L23;OC137423;fernando.bernalb@fiscalia.gov.co#

REMISION/BDT:

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: BIOACEM B10 N.I. \$ 3.742,9800
GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I. \$ 5.631,5200
IVA15.00%: 0,00
VEHICULO: No ORDEN DE CARGUE:
EMPRESA TRANSPORTADORA:
RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL O COMPRADOR
CUFE: 2431a6d295b22c0df8d8866fcb13ab70b5ebce478ac645face202
f0f9cbcd03622af866b7f9cb8b1d7bb520f31aac391
FECHA VALIDACION: 28 04 2025 10:36:32 PM

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



PAGO TOTAL



(415)770478000082(8020)008001876455109019486307(3800)000324828

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019486307

VALOR A PAGAR 324.828 REFERENCIA 800187645519019486307

NOMBRE O RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

Table for payment details: EFECTIVO, BANCO, CTA CTE No., No. DEL CHEQUE, VALOR, TOTAL CHEQUES, TOTAL.

-CLIENTE-



(415)770478000082(8020)008001876455109019486307(3800)000324828

VALOR A PAGAR 324.828 FACTURA No. AR9019486307

NOMBRE O RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800187645519019486307

Table for payment details: BANCO, CTA CTE No., No. DEL CHEQUE, VALOR, No. Cheques, TOTAL CHEQUES.

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 800187645519019486307

TOTAL EFECTIVO

-BANCO-

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.233.499.455**

CASTILLO LAITON

APELLIDOS

JESIKA NATALIA

NOMBRES

Jessika natalia castillo

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1998**

CHIQUEQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

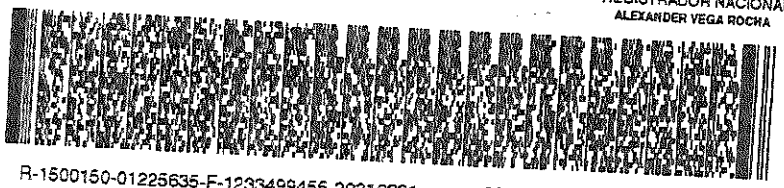
1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-AGO-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



R-1500150-01225635-F-1233499455-20210331

0073958076A 3

9915037780

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 


321611-T

JESIKA NATALIA CASTILLO LAITON
C.C. 1233499455
RES. INSCRIPCION 46 DEL 06/02/2024 
UNIVERSIDAD CENTRAL

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

371673 380207

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

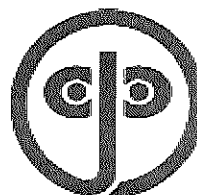
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

8 E 0 H B B 0 9 B E 0 4 1 9 0 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESIKA NATALIA CASTILLO LAITON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1233499455 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 321611-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Información básica de la planilla

Empresa: ORGANIZACION TERPEL SA
NIT: 830095213
Tipo Planilla: E
Período liquidación Pensiones: marzo 2025
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Período liquidación Salud: abril 2025
Número de Radicación: 85440084
Total a pagar: \$4,185,504,400
Fecha de vencimiento: 03/04/2025
Total de empleados: 1632
Fecha de Pago: 03/04/2025
Número de Administradoras: 56

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MIPianilla.com Pago Proteccion Social
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA
Número Autorización: 13852265503
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	1613		\$0	\$323,304,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	247		\$0	\$293,852,800
230301	800224808	Porvenir	419		\$0	\$464,346,400
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	176		\$0	\$308,959,300
231001	800227940	Colfondos	168		\$0	\$193,618,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	535		\$0	\$828,000,700
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Filar	139		\$0	\$32,327,100
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Filar	97		\$0	\$27,228,400
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	148		\$0	\$36,774,500
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Filar	5		\$0	\$981,100
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	21		\$0	\$5,825,700
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Filar	6		\$0	\$1,353,200
CCF15	892399989	Comfasesar Caja de Compensacion Filar	13		\$0	\$3,137,600
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Filar	8		\$0	\$1,567,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	711		\$0	\$220,183,200
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	7		\$0	\$1,949,200
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	29		\$0	\$7,203,400

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	13		\$0	\$2,451,700
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	20		\$0	\$3,809,000
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	3		\$0	\$1,062,100
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Filar	26		\$0	\$5,111,100
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Filar	84		\$0	\$19,778,800
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	3		\$0	\$1,277,100
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$425,700
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	27		\$0	\$6,217,700
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filar	20		\$0	\$4,811,000
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comifandi Caja de	111		\$0	\$25,435,700
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	7		\$0	\$1,656,200
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Filar Amazonas	10		\$0	\$2,083,000
CCF67	800219488	Comfilar Caja de Compensacion Filar Arauca	11		\$0	\$1,743,600
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Filar Campesina	13		\$0	\$2,678,700
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Filar	14		\$0	\$2,694,600
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	4		\$0	\$523,100
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	280		\$0	\$312,496,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	183		\$0	\$90,850,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	329		\$0	\$231,930,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	106		\$0	\$81,468,300
EPS010	800088702	EPS Sura	270		\$0	\$146,948,200
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	7		\$0	\$4,872,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	129		\$0	\$81,377,800
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S. EPS	30		\$0	\$13,014,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	229		\$0	\$103,133,700
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2		\$0	\$356,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	9		\$0	\$1,631,200
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	6		\$0	\$1,232,000
EPS046	900914254	SALUD MJA EPS	4		\$0	\$2,523,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	17		\$0	\$3,679,100
EPSC25	891856000	Capresoca EPS	1		\$0	\$221,700
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$178,000
EPSC15	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	2		\$0	\$351,600
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	10		\$0	\$1,844,200
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	9		\$0	\$1,584,900
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		\$0	\$178,000
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	5		\$0	\$907,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	472		\$0	\$163,407,100

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	472		\$0	\$108,945,000
						\$4,185,504,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co.

C.373/25-AUDM&SBOG-CER2025-11796

El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A,
NIT 830.095.213-0

certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales número 85440084, la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 31 de marzo de 2025
- Entidades Promotoras de Salud al 30 de abril de 2025. ✓

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de abril de 2025, ✓ por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Jessica Castillo
Jesika Natalia Castillo Laiton
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 321611-T
Miembro de KPMG S.A.S

150



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co.

195

C.374/25-AUDM&SBOG-CER205-11798

El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0

certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de Octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de noviembre de 2024 al 30 de abril del 2025. ✓

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Abril de 2025, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Jessica Castillo
Jesika Natalia Castillo Laiton
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 321611-T
Miembro de KPMG S.A.S



830.095.213-0

Bogotá D.C. 01 de abril 2025

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Por medio de la presente informamos nuestro margen de comercialización para el mes de abril de 2025. Información requerida para el cálculo de la base de Ica.

DETALLE	GASOLNA CORRIENTE OXIGENADA	BIOACEM	GASOLINA EXTRA OXIGENADA
Margen Distribuidor Minorista	1.099,05	1.099,05	1.099,05

Es necesario aclarar que para la retención de ICA en combustibles se debe aplicar la norma del artículo 67 de la ley 383 de 1997 vigente a la fecha de conformidad al parágrafo 2 del artículo 342 de la ley 1819 de 2016, la cual expresamente señala que la base gravable para combustibles está constituida por el margen bruto de comercialización, razón por la cual las retenciones en la fuente por concepto de industria y comercio que se realicen, deberán practicarse sobre el margen de comercialización de combustible.

Solicitamos a usted abstenerse de practicar retenciones en la fuente sobre el total de la factura y acudir a la resolución de precios que establece el ministerio de minas y energía mensualmente donde se indica el margen minorista que sirven de base para el cálculo de la mencionada retención.

Con el fin de dar claridad al cálculo de la base; se toma la cantidad de galones facturados por el Margen Distribuidor Minorista informado y a este valor le aplican el porcentaje de ICA que corresponda.

Cordialmente,

Juan Manuel Martínez Fernández
C.C. 76.319.806 de Popayan
Apoderado Organización Terpel SA.